Precios desuscricion — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, lunes, 31 de Octubre de 1887. — N.° 1900.

SECCION POLÍTICA

Administracion y política

La administracion de correos de Gibraltar ha publicado un aviso á los ingleses, advirtiéndoles que las cartas dirigidas á España, ó que pasen por España, conteniendo valores, corren peligro. La policía inglesa hace una cosa parecida en Lóndres, cuando ve entrar en un ómnibus ó un carruaje público á un ratero: «Señores viajeros, cuiden ustedes de sus bolsillos, relojes y cadenas.»

Este aviso nos cubre de vergüenza á todos los españoles, pero no sabemos si habrá producido el mismo efecto á los españoles que gobiernan, y sobre todo, á los que gobiernan y rigen ese importantísimo ramo de la administracion pública. Lo dudamos. Y se funda nuestra duda en que ese mismo aviso vienen dándolo los periódicos españoles desde hace muchos años, sin que por eso haya desaparecido el peligro que corren los valores confiados á la honradez y la lealtad de la administracion, ni se haya conmovido el firmamento gubernamental. La cosa, es decir, el robo, ha ido tomando carta de naturaleza en correos y en trasportes por ferrocarril. Y no se han ruborizado los gobiernos.

El caso es que para no ruborizarse ante el ¡alerta! de la administracion de Gibraltar, no le queda al gobierno ni el recurso de negar el *peligro* de los valores que se confian al correo. Casi al mismo tiempo que la administracion británica nos echaba ese puñado de honra, la prensa de Barcelona daba cuenta detallada de que se habían encontrado en una casa, registrada por la policía, dos ó tres mil cartas sustraidas de correos por empleados y funcionarios del ramo. Los ingleses lo decian y nosotros lo probábamos.

Aun no hace un mes, se denunciaba el hecho de que la reina regente no había podido ser habida por la administracion de correos. ¿Quién no recuerda las oficinas de presidios y cárceles, puestas en connivencia con empleados de correos para *timar* al universo? ¿Y quién no lamenta por ahí el extravío de una letra de cambio, de una libranza ó de un billete de Banco?

Pero no hay novedad. El remedio no parece, ni parecerá. ¿Es que todos los españoles somos ladrones y justificamos la forma con que nos exhiben en los cafés cantantes de París, sombrero calabrés, trabuco y puñal en mano, acechando diligencias? Nada de eso. Aquí no hay más ni ménos ladrones que en cualquier otro pais. Lo que no hay es gobierno. Ni ¡loado sea Dios! esperamos que lo haya bajo estos poderes providenciales que nos ahorran el trabajo de pensar en los negocios públicos.

¿Qué le importa más á un gobierno de poder providencial? ¿Servir á la nacion montando un servicio de correos para y por el pais, ó servir á los diputados que él mismo fabrica, caciques, muñidores electorales, compadres, amigotes y parientes, distribuyéndoles con la mayor equidad posible todas las plazas del personal de correos? Sin duda esto último. Sirviendo ó no sirviendo á la nacion, no consolidan ni dejan de consolidar su poder, porque éste viene de la institucion providencial histórica y permanente, mientras que sirviendo á los diputados y agentes electorales se justifican escénicamente las designaciones del poder provincial. Una cartería dada á tiempo, una ambulancia, una administracion, salvan á lo mejor una eleccion de diputado a Córtes, quien luego va al Parlamento á sancionar con su voto el uso de la régia prerogativa.

¡Ah! ¡Y apenas aprecian nuestros caciques eso de las carterías y peatones! ¿Tienen el peaton suyo? Pues ya han acabado de recibir cartas sus enemigos, y si las reciben es prévia visura y exámen. ¿Y cómo no contentar á los caciques, si ellos hacen los diputados y éstos se entusiasman siempre ante las excelencias del gobierno que les ha fabricado?

De manera que la cosa no tiene remedio. Para reformar la administracion hay que reformar el régimen político, y..... ¿quién hace caso en estos tiempos de la política? ¡Uff! ¡La política! ¡La soberanía nacional! ¡El sufragio universal!

¡Quimeras todas! ¿No es verdad?

Pues sigamos así y continúen los avisos de las administraciones extranjeras.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Globo*:

Declaraciones de Gladstone

El ilustre gefe del partido liberal inglés, no descansa. En pocos dias ha pronunciado varios importantísimos discursos, combatiendo la política del partido conservador, exponiendo su programa de gobierno y las reformas que se pueden proponer inmediatamente para calmar la agitacion de Irlanda.

Entre otras cosas ha dicho que una vez resuelta la cuestion irlandesa, el partido liberal debe extender el derecho de sufragio á todos los ciudadanos, proclamar la necesidad de que los condados se rijan por asambleas representativas, y abolir la iglesia oficial en Escocia y el pais de Gales.

En cuanto á la cuestion de Irlanda, mantiene sus ideas de siempre reproducidas más de una vez en nuestras columnas, es á saber: la autonomía administrativa y política que no atente á la unidad y á la supremacia del imperio.

Pocas veces ha tenido el sufragio universal un defensor más elocuente. Al llegar á este importantísimo punto, dijo Mr. Gladstone entre aplausos atronadores y aclamaciones entusiastas.

«La primera cuestion que se debe abordar con toda urgencia así que vivamos en paz con Irlanda, es la relativa á la ampliacion del sufragio. Queremos ver toda la nacion dueña de sí misma. Con un Parlamento que la represente legítimamente, no haya miedo á los obstáculos que hoy impiden el extricto cumplimiento de las leyes... El pais se pronuncia evidentemente por aquel lacónico principio que dice: «Un hombre, un voto.» Si alguien lo rechaza contestaremos que los resultados de la última reforma electoral han sido excelentes y que estamos dispuestos á proseguir por el mismo camino.

»Porque ¿sobre qué base descansan nuestras instituciones nacionales? No descansan sobre artificios legales, sino sobre la voluntad y la adhesion del pais. Cuanto más hagamos para que la expresion de esta voluntad sea verdadera, mayores serán las garantías que tenga en lo futuro la estabilidad de nuestras preciadas instituciones. Este es el punto al cual debemos consagrar desde el primer momento toda nuestra atencion.»

Estas palabras fueron recibidas por los miles de oyentes que concurrieron el dia 19 al Skating-Rink con muestras señaladas de entusiasmo. El partido liberal inglés tiene desde hoy en su programa una reforma que nadie pensó que fuese puesta sobre el tapete tan pronto.

Votada la ampliacion del sufragio en 1885, aquel gran pais con sus hombres más ilustres a la cabeza, proclaman la necesidad de que todos los ciudadanos ingleses vigoricen con su intervencion la fuerza del Parlamento. Quizá no ha habido reforma en Inglaterra, cuyos beneficios se hayan tocado tan pronto. Un paso más y aquél pais entra de lleno en la democracia.

MAHON

Principado de Mónaco

(Actores: D. Matatías y doña Anita. El teatro representa un bodegon.)

—¡Dichosos ojos, don Matatias!

—Novedades! novedades gordas! (D. Matatías bufando) Venga una copita y unos bizcochos.

—¿Qué nos cuenta usted? Explíquese por Dios, que estoy en ascuas.

—Señora!—(ahuecando la voz y dándose tono:) mañana serán procesados y suspensos los importunos de marras.

—Sí! Cuanta alegría debe de tener mi querido y antiguo amigo don Nadie. El que siempre me decia: «Verás cuando pueda desembarazarme de esos impertinentes que de un lado quieren desenterrar negocios parados, y de otro ponen estorbos á mis proyectos para lo futuro.»

—Pues desde hoy desaparecieron los obstáculos. Empiece usted, señora Anita, antes de cenar y viva sin cuidado, que siempre tendríamos por lo menos de nuestra parte á Tiburon, ó Monserga y a don Nadie. Ainda mais estaré yo sobre la pista y en caso necesario le mando uno de los catorce, como el domingo último.

—Magnífico! Búsqueme á don Nadie que quiero abrazarle. ¡Qué trabajos y carestías ha pasado el pobrecillo en esa temporada de riguroso invierno! Siempre viajando con la vista fija—no en la estrella del Norte—en las cuentas!... cuentas!!... cuentas!!!....

(Levantándose don Matatias con ímpetu) Adios, señora!

Se ha observado—y tal vez sea casual—que, desde la suspension de los concejales de eleccion popular, la humedad va sintiéndose mas y más en esta ciudad; lo que es altamente perjudicial a la salud pública. Que vengan, pues, pronto, por Dios, los concejales postizos; á ver si con su cloruro de calcio cunero se equilibra un poco, al menos, el estado hidrométrico de nuestra atmósfera.

Anoche mientras los «dilettantis» aun palmoteaban en el Teatro Principal, al aparecer en la escena los del *bel canto*, para recibir al final del último acto los honores de sus triunfos líricos, iban ya recibiendo ¡cañazo los quinqués de algunos corredores, dejando en tinieblas á los que por allí transitaban. Si tanta prisa tienen los apagaluces por ir á tenderse podrían descabezar un poco el sueño durante los entreactos, y así tomarían quizá con más calma el cumplimiento de su *oscura* mision.

El miércoles próximo se cierra en la administracion de esta ciudad el despacho de billetes de la

Loteria que debe celebrarse en Madrid el dia 3 del actual á beneficio de la Exposicion Marítima Nacional de Cádiz.

—

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 23 de agosto último, fué presentada por el concejal Sr. Seguí una proposicion que el Ayuntamiento votó por unanimidad concebida en los términos siguientes:

«El concejal que suscribe, pide al Sr. Alcalde una relacion espresiva de los donativos particulares con los cuales y con los fondos de la Beneficencia invirtió en las obras de la fachada del Hospital civil, en la otra época que fué Alcalde, segun el mismo tiene manifestado.»

A pesar de que segun el art. 114, párrafo primero, corresponde al alcalde publicar, ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos y no mediaren causa legal para su suspension.

Dos meses y dias han transcurrido desde que el Ayuntamiento tomó el referido acuerdo, y hasta la hora presente, que sepamos, no se ha enterado al público acerca del particular.

—

Como saben nuestros lectores. se instruye espediente gubernativo por haber abierto nuestro querido amigo D. Pedro R. Pons el presupuesto municipal del presente ejercicio, fundado en lo que dispone la ley municipal; pero ignoran, quizás, que el alcalde Sr. Vidal puso el *páguese* á cierta cuenta de empedrados, y á los gastos de las festividades de San Luis, San Clemente, Llumesanas y de Nuestra Señora de Gracia, y el *visto bueno* á los gastos ocasionados por la presentacion de un caso de viruela, constituyendo unicamente estos últimos la cantidad de 321'50 pesetas y a pesar de ello no le ha molestado en lo más mínimo el Delegado. Aunque parecia más natural que se pidiesen explicaciones al Sr. Vidal por satisfacer partidas á cuenta de un presupuesto, que no creia en ejercicio, sin embargo así no ha sucedido.

Además, recordarán nuestros suscritores que, cuando el señor Vidal emprendió su primer viaje á la capitál de la Provincia, solicitó del Ayuntamiento que le sufragase los gastos de viaje, teniendo la modestia de votar en tal sentido, á pesar de que todos los señores concejales habian votado en contra, por razones fundamentales é irrebatibles. Como la cantidad que solicitaba el señor Vidal debia abonarse á cuenta del presupuesto del corriente año, habriase tambien de haberse efectuado dicho pago, á pesar de no estar aquel en vigor, segun pretendia el señor Vidal.

De lo dicho se desprende que nada se hace (ó mejor dicho se ha hecho hasta ahora) contra el Sr. Vidal, por legalizar pagos de un presupuesto que pretendia no estar en ejercicio y se instruye, no obstante, espediente gubernativo por haber D. Pedro R. Pons abierto los pagos del corriente año.

—

Deseosos de dar á cada uno lo suyo, no podemos ménos de rectificar el suelto que publicó «El Bien Público», en su número del sábado, referente al Cementerio Católico. Dice el citado periódico que la notable limpieza que se observa en aquel sagrado recinto, es debida á las oportunas disposiciones de nuestro querido amigo el Teniente de Alcalde D. Damian Moysi, cosa de todo punto inverosimil, pues el señor Moysi, no ha podido realizar allí todavia mejora alguna, toda vez que se halla al frente del Cementario solo desde el jueves de la semana pasada, es decir desde el dia siguiente de haber sido suspendido del cargo de concejal nuestro no ménos querido amigo D. Pedro R. Pons, que era el Presidente de la Junta de aquel santo lugar.

Las mejoras á que se refiere el diario de la calle del Bastion y algunas otras que se han verificado en el Cementerio Católico son debidas, pues, al señor Pons y demás compañeros de Junta que fueron quienes las acordaron y llevaron á ejecucion.

No dudamos, ó por mejor decir, tenemos la seguridad de que si el señor Moysi hubiese estado al frente del Cementerio desde que entró á formar parte de la Corporacion Municipal, se hubieran realizado tambien las mejoras á que alude «El Bien Público», pues demasiado conocido de todos es el celo que despliega nuestro amigo en cuantos cargos se le confieren—y buena prueba de ello son la comision de caminos vecinales y demás cuya presidencia le está confiada—y, por lo tanto, no hay necesidad de atribuirle méritos agenos, que él no puede ménos de rechazar, para aplaudirle y alabarle.

—

Dícese que la Excma. Diputacion provincial trata de demandar ante los tribunales al Sr. Vidal, por las palabras pronunciadas por dicho señor en la sesion de 26 de Julio último.

—

Anteayer sábado debutó en el teatro Principal de esta ciudad la compañía de ópera que ha de actuar en el mismo durante la presente temporada, poniéndose en escena la grandiosa ópera «Los Hugonotes». Aunque ayer se repitió dicha funcion, y salimos agradablemente impresionados del teatro, no queremos por hoy aventurar opinion alguna respecto de los apreciables artistas que constituyen la compañía.

El empresario ha hecho hasta el dia bastantes esfuerzos para complacer y atraer al público mahonés, tan amante de la música, esterando el vestíbulo y el pasillo del patio, y adornando aquel con vistosas macetas de flores, y construyendo algunas particulares en el escenario; pero debemos confesar que nos produjo cierta mala impresion la pobreza y el estado de los trajes que *lucian* las primeras partes y los coros. Esto es lo único que tachamos por hoy y desearíamos que el empresario viera en nuestra crítica un deseo de favorecerle, y nunca de perjudicarle.

Las entradas del sábado y domingo buenas.

—

Anoche tuvimos el gusto de asistir al baile que se dió en el casino «El Consey», el cual estaba animadísimo durando hasta hora avanzada. Nos congratulamos en consignar que dicha sociedad es una de las mas concurridas, y siguiendo asi, probablemente la que mas se lucirá en el próximo carnaval.

Adelante, pues, y no desmayar.

—

BOLSA DE BARCELONA

29 de Octubre, 3'50 t.

4 por 100 interior.	66'620
4 por 100 exterior.	68'270
4 por 100 amortizable . . .	83'620
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	00'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	97'620
Banco Hispano Colonial . . .	49'500
Acciones ferrocarril Francia.	36'820
Id. Norte	73'500
Id. Orense.	11'250
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

—

BOLSA DE MADRID

28 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'800
4 por 100 amortizable . . .	83'250
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'900

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 17'7° centígrados. A las tres de la tarde 12'9°.

La máxima fué de 18'5° y la mínima de 12'9°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 758'8 m. y á las tres de la tarde 753'0 m.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 95. A las 3 de la tarde, 100.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 14'6. A las 3 de la tarde, 11'4.

Variable.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Nemesio y San Qintin mártires.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

CULTOS

En la parroquia de Santa Maria mañana martes dia de Todos los Santos S. E. I., Dios mediante, celebrará misa solemne de Pontifical asistido de dos Canónigos Diáconos de honor y del Muy Ilustre señor Arcediano en calidad de presbítero asistente, quien conforme al Ceremonial ocupará la catedra del Espíritu Santo. Inmediatamente despues el Sr. Obispo dará al pueblo la bendicion apostólica Papal.

En la parroquia de Nuestra Señora del Cármen mañana la misa mayor será á las 9 y 1\2. Por la tarde á las 3 vísperas de difuntos, despues se rezará el Santo Rosario. A las 5 y 1\2 maitines y laudes tambien de difuntos.

El miércoles misas rezadas hasta las 7 en que se cantará una solemne y despues otra en sufragio de los fieles difuntos.

Santo de mañana

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 31

De Ibiza laud «Virgen de la Salud», pat. José Roig, con 7 trip. y algarrobas.

De Valencia pail. «María», pat. José Ortega, con 5 trip. arroz y efectos.

De Ibiza laud «Estrella», pat. José Cardona, con 6 trip. y algarrobas.

De Bjernelug barca sueca «Preciosa», cap. Mr. A. W. Tayer con 10 trip. y tablones.

Buques despachados

Dia 31

Para Valencia berg. italiano «César Augusto», cap. D. Juan Di Giacomo con 7 trip. y carbon.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mercadal

Hallándose vacantes las plazas de sepulturero municipal de esta villa y del pueblo de San Cristóbal, dotadas cada una con el haber anual de 60 pesetas y gratificaciones acordadas en el Reglamento aprobado al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de doce días, á contar desde la fecha de este anuncio.

Mercadal 29 Octubre de 1887.—El Alcalde presidente, Bartolomé Torres.—P. A. del A., Antonio Sintes, Srio.

***

Vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de sereno municipal de esta villa, dotada con el haber annal de 220 pesetas y gratificaciones de costumbre, se hace saber al público para que los aspirantes á ella puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de doce días, á contar desde la fecha de este anuncio; debiendo advertir que serán preferibles los licenciados del ejército y los que sepan leer y escribir.

Mercadal 29 Octubre de 1887.—El Alcalde presidente, Bartolomé Torres.—P. A. del A., Antonio Sintes, Srio.

BOLSIN

Barcelona 30, 2'6 n.

Interior, 66'72.

Exterior, 68'37.

Bill. Hipots. de Cuba, emision de 1886, 97'75.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido hoy telégrama alguno de nuestro servicio particular.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.